



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 82 De Martes, 16 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120220005000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	170884089001		12/08/2022	Auto Requiere - A La Parte Demándate Auto N 514
17088408900120200010300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia		12/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto N 515
17088408900120200005700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa		12/08/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto N 508
17088408900120220007600	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Sandra Milena Sepulveda Bedoya	Rubiela Valencia Bedoya	12/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Corrige Y Requiere A La Parte Demandante Auto N 509
17088408900120220010200	Tutela	Jose Ildebrando Bedoya Valencia	Asmet Salud - Asociacion Mutual La Esperanza	12/08/2022	Auto Admite - Auto Admite

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA CARDONA JARAMILLO

Secretaría

Código de Verificación

dd61a955-7150-4465-8a0c-8381f9be8283